

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 384

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA S/ ASUNTO 028/26 (BLOQUE SOMOS FUEGUINOS PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL ESPÍRITU ANTÁRTICO"), ACONSEJANDO SU SANCIÓN.

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

01 JUL. 2026

Lorina Karina PACHECO
Jefatura de Departamento
Mesa de Entradas
PODER LEGISLATIVO

N° 381 Hs: 13:48

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



SI Asunto 028/26

**DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1
EN MAYORIA**

CÁMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el asunto 028/26 BLOQUE SOMOS FUEGUINOS Proyecto de Ley estableciendo el día 12 de Septiembre de cada año como "Día del Espíritu Antártico" (Com. 1); y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

SALA DE COMISIÓN, 01 de julio de 2026.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



S/ Asunto 028/26

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTA:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 01 de julio de 2026.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



S/ Asunto 028/26

Listado de firmantes

VON DER THUSEN, Raúl Homero

VUOTO, María Victoria

GRACIANÍA FLORES, Natalia

GREVE, Federico Jorge

MARTINEZ, Myriam Noemí

LAPADULA, Juan Matías

PINO, Juan Carlos

VILLEGAS, Pablo Gustavo

COLAZO, María Laura

DOS SANTOS, Gisela Romina

LECHMAN, Jorge



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



S/ Asunto 028/26

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1º.- Establécese el 12 de septiembre de cada año como "Día del Espíritu Antártico", adhiriendo a lo dispuesto por el Ministerio de Defensa de la Nación Dirección Nacional del Antártico, en homenaje a quien en vida fuera el Profesor Emérito de la Facultad de Farmacia de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Teniente Coronel Farmacéutico don Luis Roberto FONTANA, miembro de la primer expedición científica Argentina a la Antártida Continental (1951), por muchos años gestor y funcionario del Instituto Antártico Argentino y representante permanente del país ante los organismos antárticos establecidos en el Sistema del Tratado Antártico, quien asimismo evidenció un sincero y afectuoso acercamiento a la Provincia en cuestiones institucionales, logísticas y de gestión antártica.

Artículo 2º.- Incorporase el 12 de septiembre de cada año como "Día del Espíritu Antártico", en las efemérides provinciales, en las curriculas y programas educativos provinciales correspondientes.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 028

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE SOMOS FUEGUINOS PROYECTO DE LEY
ESTABLECIENDO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO
COMO "DÍA DEL ESPÍRITU ANTÁRTICO".**

Entró en la Sesión de: 27 de Marzo 2026

Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



PROYECTO DE LEY

ESTABLECER EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL ESPÍRITU ANTÁRTICO".

FUNDAMENTOS

Sra. presidente:

El presente Proyecto de Ley, tiene como propósito adherir a lo determinado por el Ministerio de Defensa en cuanto a establecer el día 12 de septiembre de cada año como el "Día del Espíritu Antártico", en homenaje a quien en vida fuera el Profesor Emérito de la Facultad de Farmacia de la Universidad Nacional de Buenos Aires, teniente coronel Doctor en Farmacia don Luis Roberto Fontana.

Quien fuera miembro de la Primer expedición científica Argentina a la Antártida Continental (1951), por muchos años Secretario del Instituto Antártico Argentino y representante permanente del país ante los organismos antárticos establecidos en el Sistema del Tratado Antártico, quien asimismo evidenció un sincero acercamiento a la Provincia en cuestiones logísticas y de gestión antártica.

El prohombre Antártico partía el 12 de septiembre de 2005, con el reconocimiento la personalidad y trayectoria, se coloca justicieramente en su persona el prístino símbolo del espíritu antártico. Apoyado en esos conceptos, el Ministerio de Defensa, instituyó el 12 de septiembre como el "Día del Espíritu Antártico", subrayando los valores y principios que durante toda su existencia nos brindó el Caballero del Desierto Blanco, Teniente Coronel, Doctor en Farmacia y Profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Don Luis Roberto Fontana, nacido el 23 de junio de 1921 y fallecido a los 84 años, el 12 de septiembre del 2005.

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
San Blas Fueguinos

DR. RAÚL H. VON DER THÜSEN
Legislador Provincial
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

La iniciativa de la Dirección Nacional del Antártico, en esta distinción, ha honrado a un prohombre argentino con total justicia, porque "Don Luis Roberto Fontana ha escrito una página en la historia del Continente Antártico plasmada de hechos y acciones que honran a la República Argentina" y lo coloca como un amigo directo de los fueguinos.

Don Luis Roberto Fontana, seguramente ha sido la autoridad antártica nacional más cercana en el afecto al pueblo de la provincia de Tierra del Fuego AeIAS. Leal e inseparable amigo de vecinos fueguinos como don Jorge Vrsalovic o Gustavo Giró Tapper.

Además de ser un fiel servidor a la causa del pionero antártico argentino Hernan Pujato, debemos remarcar que fue sin dudas el indispensable hilo conductor de la continuidad de la Dirección Nacional del Antártico durante más de 25 años, en la que desempeñó cargos de Secretario General, Coordinador Científico del Instituto Antártico Argentino y Representante Argentino ante el SCAR y COMNAP. Fue además para la Tierra del Fuego, un gran facilitador en su inserción en el concierto Antártico Internacional.

Reseña:

Don Luis Roberto Fontana nació en Laboulaye, provincia de Córdoba, el 23 de junio de 1921 y falleció en Buenos Aires el 12 de septiembre del 2005, a la edad de 84 años. Su pasión por la Antártida comienza en 1951, año en que acompaña al Gral. Pujato en la fundación de la Base San Martín como jefe de Farmacia y Laboratorio de la primera Expedición del Ejército Argentino a la Antártida.

Se recibe de Farmacéutico en 1945 y en 1956 de farmacéutico Industrial en la Facultad de Farmacia y bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, institución donde desarrollará luego tareas docentes y de investigación.

En 1966 es designado por concurso Profesor Adjunto y más tarde Profesor Emérito. La Academia Argentina de Farmacia y bioquímica lo designa años más tarde Académico de número.

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Provincia de Tierra del Fuego AIAS



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Desarrolló una vida académica activa y fructífera, tanto en su labor docente como en su carrera de investigador, asistiendo a numerosas reuniones nacionales e internacionales y dictando conferencias de su especialidad.

En 1945 Luis Roberto Fontana se incorpora al Ejército Argentino después de haber cumplido con el servicio militar, realizando una profusa carrera, alcanzando el grado de Teniente Coronel en 1966.

Se capacita en cursos de andinismo y adquiere una rica experiencia en la zona andina que lo posicionará favorablemente para su posterior desarrollo Antártico. En 1946 se desempeña profesionalmente en Uspallata, participando en distintos ejercicios militares que lo llevan a acompañar expediciones al cerro Aconcagua, habiendo llegado a Plaza de Mulas en distintas ocasiones.

En 1970 es designado Secretario General de la Dirección Nacional del Antártico, en reconocimiento a su capacidad organizativa y experiencia de campo. A partir de ese momento se aboca a organizar los archivos de la DNA, la biblioteca, publicaciones, organización de campañas, en resumen, una amplia gama de tareas que realizará por más de 25 años.

Asimismo, por su capacidad intelectual se lo designa Coordinador Científico del "Instituto Antártico Argentino General H. Pujato" (IAA)

Ante la reforma científica propuesta en 1984 en el IAA, acompaña al Director Nacional del Antártico como Delegado alterno al Comité Científico de investigaciones Antárticas (SCAR), y en igual designación en el Consejo de Administradores de Programas Antárticos (COMNAP), donde realiza una gran tarea desde la fundación de ese Comité.

Es además, un gran protagonista en la organización de la XXII reunión de SCAR realizada en San Carlos de Bariloche. Don Luis Roberto Fontana ha escrito una página en la historia del Continente Antártico plasmada de hechos y acciones que honran a la Republica Argentina.

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Sumos Fueguinos

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

Luego de esta brevísima reseña extraída de la página oficial de la DNA, humildemente ante tanta grandeza, como admiradora del temple, la fortaleza de ese entrañable amigo de los fueguinos que siempre dio sin pedir absolutamente nada, solo me queda decirle gracias don Luis Roberto, que Dios lo tenga en la Gloria y su icono cunda de una vez y para siempre en quienes tienen las más altas responsabilidades de conducir los destinos de su amada Antártida Argentina.

Fontana y su mediación para hacer realidad la base Vernadsky. Ucrania. Isla Galíndez. Islas Argentinas. Canal Lemaire. Al oeste de la península antártica, Tierra de San Martín.

En 1995 las instalaciones británicas -fuera de servicio-en la isla Galíndez, islas Argentinas, base FARADAY del Reino Unido "F", fueron cedidas a Ucrania. El complejo de la estación, que estaba situado en la isla Galíndez, fue transferido al Ukrainian Antarctic Center (UAC) por Gran Bretaña para que Ucrania tome posesión de la misma antes del 6 de febrero de 1996. Cumplido el plazo con el apoyo del gobierno de los fueguinos. Vernadsky se convirtió de este modo en la primera estación de la Antártida de Ucrania.

Incurción ucraniana en Antártida. Contra reloj: El 6 de febrero de 1996 y luego de un incansable trabajo para lograr hacerse cargo de las instalaciones de la ex base inglesa, el responsable del Centro Científico Antártico Nacional de Ucrania, solicita apoyo a la República Argentina a través de la Dirección Nacional del Antártico para que se le facilite la logística necesaria para poder efectuar la toma de posesión de dichas instalaciones en islas argentinas. Para el general Leal, DNA del momento, resultó imposible modificar el plan de Campaña del plan Anual Antártico.

Ucrania llegó a tiempo de la mano de TDF. Afortunadamente la oportuna intervención del entonces secretario general de la DNA, Tcnl doctor don Luis Roberto Fontana, antártico de renombre y gran amigo de la Provincia de Tierra del Fuego. Realizó las coordinaciones adecuadas a través de la secretaria de Planeamiento y Desarrollo Provincial, de quien dependía la Dirección de Antártida de TDF, para gestionar un eventual apoyo para este emprendimiento Ucraniano, apoyo logrado con la intervención del INFUETUR, y su contacto con las empresas relacionadas al turismo antártico.

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



En agradecimiento a aquel gesto provincial, visito la Dirección de Antártida de TDF, el diputado responsable del Programa Antártico Ucraniano, representante del Ukrainian Antarctic Center (UAC). El Gorizont. Con posterioridad, el buque Gorizont fue empleado por la República Ucraniana para completar la adecuación de la base adquirida de los ingleses, con él en una dura navegación trajeron al relevo de la primera dotación y el equipamiento inicial del reciclado de la estación Vernadsky. El navío ucraniano utilizó la hospitalidad y colaboración del puerto fueguino para su operación. Luego centró su apoyo logístico en empresas locales.

Fontana apoya siempre el desarrollo logístico fueguino. Su opinión sobre el proyecto Logístico Antártico internacional (BID-TDF): "El Texto de la Monografía Científica presentada por el capitán Alejandro Bertotto, al Centro de Estudios Estratégicos de la Escuela Superior de Guerra, luego de su lectura considero se encuentra correctamente desarrollado y estimo que aporta valiosa información para aquellos investigadores interesados en la temática antártica por lo que recomiendo su publicación"... "El autor se inició en la actividad antártica como Jefe de la Base San Martín en el año 1993. Su permanencia le permitió adquirir una sólida experiencia en la conducción de la Base, que luego ha aplicado con singular eficacia y dedicación en las tareas que desarrolla en la Dirección Provincial de Antártida, de Tierra del Fuego".

Su versación en el tema y el conocimiento en profundidad del quehacer antártico le han permitido plasmar importantes realizaciones. Tiene una clara visión de lo que debe ser la Logística Profesional que integra la clásica logística militar con el gerenciamiento comercial privado.

El ejemplo de Don Luis Roberto Fontana, quedó impregnado en los antárticos que le sucedieron, mientras él descansa en paz junto a los otros prohombres iniciados a partir de aquella Primera Expedición Científica Argentina a la Antártida Continental de 1951, Ya ejecución de la Estrategia Antártica Argentina ideada y concretada por valientes exploradores de la talla de Pujato, Farrell, Mottet, Giro Tapper, Leal... sin dudar, vuestra misión ha sido patrióticamente cumplida.

En su honor por iniciativa de la Dirección Nacional del Antártico se estableció el día de su partida como el Día del Espíritu Antártico.

Jorge LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Provincia de Tierra del Fuego AIAS



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Por lo expuesto y otras causas que podre ampliar en su momento, solicito a los señores legisladores acompañen con su anuencia la promulgación del presente proyecto de ley que viene a poner justicieramente los valores con los que son imbuidos nuestros hombres y mujeres que sostienen con su convicción, el accionar argentino en el continente blanco.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1º.- **-ESTABLECESE** el Día 12 de Septiembre de cada año como "Día del Espíritu Antártico", adhiriendo a lo dispuesto por el Ministerio de Defensa de la Nación-Dirección Nacional del Antártico, en homenaje a quien en vida fuera el Profesor Emerito de la Facultad de Farmacia de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Teniente Coronel Farmacéutico don LUIS ROBERTO FONTANA, miembro de la Primer Expedición Científica Argentina a la Antártida Continental (1951), ^{con} (por muchos años) gestor y funcionario del instituto Antártico Argentino y representante permanente del país ante los organismos antárticos establecidos en el Sistema del Tratado Antártico, quien asimismo evidencio un sincero y afectuoso acercamiento a la Provincia en cuestiones institucionales, logísticas y de gestión antártica.

Artículo 2º.- **-INCLUYASE** el 12 de septiembre de cada año ^{como} como "Día del Espíritu Antártico", en las efemérides provinciales y en las curriculas y programas educativos provinciales correspondientes.

Artículo 3º.- Comunicar al Poder Ejecutivo provincial.

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Sancti Spiritus

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S.